KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. Miguel H. Alcívar Mz. 302
Ap. Postal 09-010-3818
Guayaquil - Ecuador

Telefax: (593-4) 2290697
(593-4) 2290698
(593-4) 2288774

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Galapesca S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Galapesca S. A. al 31 de diciembre del 2005, y de los estados conexos de utilidades, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Galapesca S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Galapesca S. A. al 31 de diciembre del 2005, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Dirigimos la atención a la nota 13 a los estados financieros. La totalidad de las operaciones de la Compañía dependen de que Panapesca Fishing Inc., una subsidiaria de Del Monte Corporation, continúe procesando atún en Ecuador, actividad que tendría un impacto significativo con la terminación de las preferencias concedidas por los Estados Unidos bajo la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de Drogas en los Andes (ATPDEA), cuyos beneficios terminan el 31 de diciembre del 2006. A la fecha de este informe es incierto que el Ecuador logre concluir las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos o que obtenga una extensión de plazo de las preferencias bajo ATPDEA. Según

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 2 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

(Continúa)

© 2006 KPMG del Ecuador Cía. Ltda., firma miembro ecuatoriana de KPMG International, cooperativa suiza. Derechos reservados.

se indica en la nota 13 la administración de la casa matriz se encuentra analizando esta situación así como las alternativas para mantener las operaciones en Ecuador, sin embargo esto no puede ser asegurado a esta fecha; por consiguiente, existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado a la recuperación y clasificación de los montos de activos o a los montos y clasificación de los pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

KPMG del Ecuador
SC-RNAE 069

Mayo 31 del 2006

Ing. Patricia de Arteaga
Registro No. 14571

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 2 AGO 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

GALAPESCA S. A.
(una subsidiaria de Del Monte Corporation)

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre del 2005 con cifras comparativas del 2004

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2005	2004
Ingresos:			
Ingresos por servicio de refrigeración (nota 3)	US$	1,615,070	1,251,230
Honorarios (nota 3)		117,319	101,716
		1,732,389	1,352,946
Costos y gastos:			
Gastos del personal		1,754,722	1,112,685
Depreciación y amortización (nota 5)		1,167,281	1,089,228
Energía, agua y comunicaciones		164,123	335,916
Alquiler de locales, vehículos y equipos		124,601	137,843
Servicios de guardianía		60,967	62,777
Impuestos varios		52,643	63,215
Gastos de viajes		36,243	64,267
Mantenimiento, reparaciones, materiales y suministros		29,049	129,464
Otros gastos de operación		178,425	207,190
Intereses y comisiones		1,870	6,121
Transporte y descarga de pescado		-	3,216
		3,569,924	3,211,922
Reembolso de costos y gastos (nota 3)		(2,346,384)	(2,099,660)
		1,223,540	1,112,262
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		508,849	240,684
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 6)		76,328	36,103
Utilidad antes de impuesto a la renta		432,521	204,581
Impuesto a la renta (nota 6)		81,098	38,359
Utilidad neta	US$	351,423	166,222

Sr. Brian Murphy
Gerente General

Ing. Samuel Lindao
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GALAPESCA S. A.
(una subsidiaria de Del Monte Corporation)

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2005 con cifras comparativas del 2004

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		Capital acciones	Utilidades disponibles (déficit)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2003	US$	8,597,526	(479,759)	8,117,767
Utilidad neta		-	166,222	166,222
Saldos al 31 de diciembre del 2004		8,597,526	(313,537)	8,283,989
Ajuste de años anteriores (nota 11)		-	(25,537)	(25,537)
Utilidad neta		-	351,423	351,423
Saldos al 31 de diciembre del 2005	US$	8,597,526	12,349	8,609,875

Sr. Brian Murphy
Gerente General

Ing. Samuel Lindao
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GALAPESCA S. A.
(una subsidiaria de Del Monte Corporation)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2005 con cifras comparativas del 2004

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

		2005	2004
Flujos de efectivo de las actividades de operación (nota 12):			
Utilidad neta	US$	351,423	166,222
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		1,167,281	1,089,228
(Aumento) disminución en:			
Anticipos y préstamos a proveedores		151,934	5,576,967
Cuentas por cobrar a compañía relacionada		70,619	(2,300,015)
Otras cuentas por cobrar		15,493	58,292
Inventarios		-	803
Gastos pagados por anticipado		785	8,561
Aumento (disminución) en:			
Documentos y cuentas por pagar proveedores		(134,007)	91,239
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		-	(3,285,405)
Impuesto a la renta por pagar		59,381	(17,833)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		36,001	(162,782)
Pago de diferencia en impuesto a la renta de años anteriores		(43,943)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1,674,967	1,225,277
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedad y equipos		(1,872,622)	(847,086)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(1,872,622)	(847,086)
(Disminución) aumento neto del efectivo		(197,655)	378,191
Efectivo en caja y bancos al inicio del año		393,913	15,722
Efectivo en caja y bancos al final del año	US$	196,258	393,913

Sr. Brian Murphy
Gerente General

Ing. Samuel Lindao
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

GALAPESCA S. A.
(una subsidiaria de Del Monte Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2005 y 2004

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

(1) Descripción del Negocio

Galapesca S. A., fue constituida en Guayaquil – Ecuador el 10 de agosto de 1999, e inició su operación el 15 de octubre del 2000, después de haber recibido del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca los beneficios correspondientes a la categoría "B" como empresa pesquera según la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero. En diciembre del 2002 Del Monte Corporation con domicilio en Estados Unidos, adquirió la línea de atún a H. J. Heinz Company y a partir de esa fecha es el único accionista de Galapesca S. A..

Como parte de un acuerdo suscrito en años anteriores, mediante el cual Star-Kist Foods Inc. vendió las acciones que mantenía en Empresa Pesquera Ecuatoriana S. A. EMPESEC, el 15 de octubre del 2000, Galaspesca S. A. adquirió ciertos activos y pasivos de EMPESEC, por US$23,385,687 y US$14,793,361, respectivamente, firmando un pagaré a favor de EMPESEC por la diferencia que ascendió a US$8,592,326 el mismo que fue utilizado por dicha compañía para pagar deudas que mantenía con Star-Kist Foods Inc.. En esa misma fecha, StarKist Foods Inc., luego de la mencionada transacción, quedó como acreedor de Galapesca por los US$8,592,326 y decidió aportar esa acreencia para aumento de capital en la Compañía. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de septiembre del 2002, y perfeccionado mediante escritura pública del 24 de enero del 2003 inscrita en el Registro Mercantil el 20 de agosto del 2003.

En el año 2000 la Compañía y una compañía relacionada suscribieron con Empresa Pesquera Ecuatoriana S. A. EMPESEC un contrato de procesamiento de pescado por un plazo de diez años. De acuerdo a este contrato todos los gastos que incurra EMPESEC en el procesamiento de atún deberán ser reembolsados por las compañías, además EMPESEC cobrará regalías por toneladas procesadas, cuyo valor por tonelada depende del nivel de producción anual.

También en el año 2000 Galapesca S. A. suscribió con EMPESEC los siguientes contratos:

- Contrato de asistencia técnica para el procesamiento, enlatado y transportación de productos alimenticios por un plazo de diez años, según el cual la Compañía supervisa y administra el proceso de producción de EMPESEC, además de la operación de mantenimiento y reparación de sus instalaciones.

- Convenio de integración de servicios por un plazo de cinco años según el cual EMPESEC procesará en sus instalaciones el atún que proveerá la Compañía y ésta pondrá a disposición de EMPESEC, cuando lo necesite, sus instalaciones para almacenamiento y conservación en frío de pescado.

Durante el año 2002 Galapesca S. A. simplificó sus operaciones y en el 2003 vendió todos sus inventarios a EMPESEC y su actividad actualmente consiste en la prestación de servicios de congelamiento y conservación en frío de pescado (atún) y en la supervisión, administración y asistencia técnica del proceso de producción del atún que proporciona EMPESEC a Panapesca Fishing Inc., una subsidiaria de Del Monte Corporation (véase nota 3).

(Continúa)

(2) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

(b) Propiedad y Equipos

La propiedad y equipos están registrados al costo de adquisición y se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	2% al 20%
Maquinarias y equipos	4% al 33%
Equipos de manipuleo y carga	20% y 25%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10% y 33%
Equipos de computación	14%, 20% y 33%
Vehículos	25%
Mejoras a propiedades de terceros	11% al 20%
Otros equipos	20% y 25%

En el 2004 la Compañía cambió la estimación de vida útil de ciertas mejoras a propiedades de terceros en orden a conformarlas con los plazos de los respectivos contratos relacionados. El efecto de este cambio en estimación contable fue incrementar el gasto de depreciación en aproximadamente US$82,700. Este cambio no tuvo efecto alguno en la utilidad neta del 2004 debido a que el mismo fue reembolsado por una compañía relacionada (véase nota 3).

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad y equipos se reconocen como gastos cuando se incurren.

(c) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando el servicio ha sido prestado. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a los costos asociados o a la recuperación de la consideración adeudada.

(Continúa)

(d) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(3) Transacciones con Compañías Relacionadas

Como se indica en la nota 1 la actividad de la Compañía consiste en la prestación de servicios de congelamiento y conservación en frío de pescado (atún) y en la supervisión, administración, y asistencia técnica del proceso de producción que Empresa Pesquera Ecuatoriana S. A. EMPESEC presta a Panapesca Fishing Inc., una subsidiaria de Del Monte Corporation; servicios que presta bajo un convenio suscrito en enero del 2004 por el plazo inicial de un año, renovable automáticamente hasta que una de las partes notifique a la otra, con anticipación de no menos de 60 días, su intención de que el convenio termine a su vencimiento.

En los años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004 la Compañía cargó a Panapesca Fishing Inc. lo siguiente:

		2005	2004
Servicios de refrigeración	US$	1,615,070	1,251,230
Honorarios		117,319	101,716

De acuerdo al Convenio antes referido y su adendum, la tarifa por servicio de refrigeración se estableció en US$55 por tonelada corta de atún congelado por mes, calculada sobre las existencias al final de cada periodo mensual, pero la tarifa total anual que efectiva y definitivamente se pague no podrá exceder los costos de operación del frigorífico mas un recargo del 32% (15% para el 2006), lo que resultó en una tarifa mensual de US$50.51 (US$55 en 2004) por tonelada corta almacenada o 32% (12.5% en el 2004) de recargo sobre el total de los costos de operación del frigorífico. También Panapesca Fishing Inc. reembolsa a la Compañía los costos y gastos que ésta incurre en la supervisión, administración y asistencia técnica del servicio de procesamiento que le presta EMPESEC y en la operación y mantenimiento de sus instalaciones. Los costos y gastos que la Compañía cargó por dicho concepto a Panapesca Fishing Inc. ascendieron a US$2,346,384 en el año que terminó el 31 de diciembre del 2005 (US$2,099,660 en 2004), monto que incluye US$662,041 (US$519,659 en 2004) por depreciación de mejoras a las propiedades de EMPESEC y maquinarias y equipos utilizados por EMPESEC, cargando sobre tales gastos honorarios del 5% por el manejo de los mismos.

Los saldos por cobrar a compañía relacionada que se muestran en los balances generales que se acompañan son a cargo de Panapesca Fishing Inc. y resultan principalmente de las transacciones antes indicadas.

Carta de crédito por US$1,000,000 emitida por un banco del exterior por cuenta de Del Monte Corporation, casa matriz, respalda las garantías aduaneras que un banco domiciliado en Ecuador ha emitido por cuenta de la Compañía para respaldar las importaciones realizadas por EMPESEC bajo regímenes especiales (véase nota 9).

(4) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2005 y 2004:

		2005	2004
Impuesto a la renta por reclamar (nota 11)	US$	-	15,165
Préstamos y anticipos a funcionarios y empleados		10,569	33,501
Depósitos en garantía		15,500	23,000
Anticipos de impuesto a la renta (véase nota 6)		19,179	-
Otras		1,668	23,845
	US$	46,916	95,511

(5) Propiedad y Equipos

El detalle y movimiento de la propiedad y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004, es como sigue:

		2005			
		Saldos al 31/12/04	Adiciones	Trans-ferencias	Saldos al 31/12/05
Costo:					
Terreno	US$	238,530	-	-	238,530
Edificios		787,844	72,990	47,800	908,634
Maquinarias y equipos		6,548,965	132,920	99,076	6,780,961
Equipos de manipuleo y carga		553,267	24,907	39,093	617,267
Muebles, enseres y equipos de oficina		55,626	-	-	55,626
Equipos de computación		236,275	2,659	4,430	243,364
Vehículos		99,156	33,105	-	132,261
Otros equipos		608,656	401,972	-	1,010,628
Mejoras a propiedades de terceros		884,509	6,107	(9,969)	880,647
Construcciones en proceso		180,430	1,197,962	(180,430)	1,197,962
		10,193,258	1,872,622	-	12,065,880
Depreciación y amortización acumulada		4,443,669	1,167,281	-	5,610,950
	US$	5,749,589	705,341	-	6,454,930

		2004			
		Saldos al 31/12/03	Adiciones	Trans-ferencias	Saldos al 31/12/04
Costo:					
Terreno	US$	238,530	-	-	238,530
Edificios		781,561	-	6,283	787,844
Maquinarias y equipos		6,187,636	-	361,329	6,548,965
Equipos de manipuleo y carga		283,708	-	269,559	553,267
Muebles, enseres y equipos de oficina		17,783	3,581	34,262	55,626
Equipos de computación		249,864	-	(13,589)	236,275
Vehículos		99,156	-	-	99,156
Otros equipos		376,356	-	232,300	608,656
Mejoras a propiedades de terceros		729,873	-	154,636	884,509
Construcciones en proceso		381,705	843,505	(1,044,780)	180,430
		9,346,172	847,086	-	10,193,258
Depreciación y amortización acumulada		3,354,441	1,089,228	-	4,443,669
	US$	5,991,731	(242,142)	-	5,749,589

(Continúa)

(6) Participación de Empleados en las Utilidades e Impuesto a la Renta

La Compañía ha estimado en US$76,328 (US$36,103 en 2004) el 15% de participación en las utilidades que de acuerdo a las leyes laborales está obligada a distribuir entre sus empleados y en US$81,098 (US$38,359 en 2004) el gasto de impuesto a la renta en el año que terminó el 31 de diciembre del 2005.

La siguiente es una conciliación entre el gasto de impuesto a la renta estimado y aquel que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2005	2004
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta	US$	108,131	51,145
Reducción resultante de amortización de pérdidas de años anteriores		(27,033)	(12,786)
	US$	81,098	38,359

Un resumen del movimiento del impuesto a la renta por pagar y sus anticipos por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004 es el siguiente:

		2005		2004
		Anticipos	Por pagar	por pagar
Saldo al inicio del año	US$	-	21,717	39,550
Impuesto a la renta del año		-	81,098	38,359
Pago de impuesto a la renta del año inmediato anterior		-	(38,359)	(39,550)
Ajuste y pago de impuesto a la renta del año 2001		-	16,642	(16,642)
Anticipos de impuesto a la renta del año 2005		(19,179)	-	-
Saldo al final del año	US$	(19,179)	81,098	21,717

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, publicado en el Registro Oficial No.494 del 31 de diciembre del 2004, se establecieron con vigencia a partir del 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución No. NAC-DGER2005-0640, publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, mediante la cual se dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US$300,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el informe integral de precios de transferencia.

(Continúa)

A la fecha de este informe la Compañía se encuentra preparando el informe integral de precios de transferencia y la administración con base al análisis efectuado considera que cualquier diferencia que eventualmente se determine, de haber alguna, no tendrá un impacto importante en el gasto y pasivo por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros del 2005 que se acompañan.

De acuerdo con las disposiciones tributarias, las pérdidas tributarias son compensables contra las utilidades gravables de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada año del 25% de las utilidades gravables obtenidas. En los años que terminaron el 31 de diciembre del 2005 y 2004 la Compañía compensó US$108,131 y US$51,145 de la pérdida incurrida en el año 2000; perdiendo este beneficio por el saldo remanente no compensado de US$951,284.

En julio del 2004, la Compañía presentó y pagó a través de declaración sustitutiva del año 2001, impuesto a la renta más interés por US$16,642. En enero del 2005 el Servicio de Rentas Internas, mediante Comunicación de Diferencias en Declaraciones o Cruces de información, notificó a la Compañía acerca de una inconsistencia entre el monto de retenciones en la fuente y los ingresos gravados consignados en la declaración de impuesto a la renta del año 2001. La Compañía justificó sustancialmente esta diferencia; sin embargo, debido a que no presentó los soportes de todas las retenciones que le habían sido practicadas, la Autoridad Tributaria, mediante Liquidación de Pago de Diferencia en Declaraciones de febrero del 2005, determinó una diferencia de impuesto a la renta a pagar de US$39,334 excluyendo interés; diferencia que la Compañía aceptó y a través de nueva declaración sustitutiva canceló en mayo del 2005 mas intereses por US$15,561 (véase nota 11).

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los ejercicios impositivos de 2003 al 2005 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(7) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

Un detalle de otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2005 y 2004 es el siguiente:

		2005	2004
Otras cuentas por pagar	US$	-	26,541
Impuesto al valor agregado por pagar		3,424	3,711
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar		10,921	8,916
Nómina y beneficios sociales por pagar:			
Fondo de reserva y aportes al IESS		59,692	36,736
Décimo tercero y cuarto sueldos y vacaciones		19,937	20,629
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 6)		76,328	36,103
Provisión para servicios de electricidad, teléfono, contribuciones y varios		27,769	35,436
	US$	198,071	168,072

(Continúa)

(8) Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2005, la Junta General de Accionistas no ha resuelto sobre la transferencia a reserva legal del 10% de las utilidades netas correspondientes a los años 2002 al 2005 por aproximadamente US$178,500 y sobre el uso de tales reservas para compensar pérdidas de años anteriores.

(9) Compromisos

Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía es garante solidario de Empresa Pesquera Ecuatoriana S. A. Empesec en operaciones de garantías aduaneras por US$720,288 por la importación de pescado, materiales de empaque e ingredientes ingresados al país bajo regímenes especiales.

(10) Contingencias

La Compañía se encuentra defendiéndose de varias demandas planteadas en su contra por ex-trabajadores quienes reclaman el pago de horas extras por aproximadamente US$86,665. Siete de estos casos cuyas demandas en agregado sumaban US$58,202 recibieron sentencia en el 2005 ordenando el juez a la Compañía pagar US$15,343 (US$7,524 en 2004 en cuatro casos) los cuales fueron registrados en gastos. A la fecha de este informe uno de estos procesos se encuentra en espera de sentencia en primera instancia, en 1 caso se interpuso recurso de casación y en 2 casos los recursos de casación interpuestos resultaron a favor de la Compañía no estableciéndose valor alguno a pagar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ninguna provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos procesos.

(11) Ajuste de Años Anteriores

En el 2005 la Compañía registró contra utilidades disponibles los siguientes ajustes de años anteriores que la administración considera no constituyen un error fundamental:

Diferencia de impuesto a la renta del año 2001 neta de provisión para contingencia por US$23,293 (véase nota 6)	US$	43,943
Impuesto a la renta por reclamar no recuperable		15,165
Anticipos varios y cuentas por cobrar empleados no recuperables		17,937
Provisión para proyectos capitalizados y pasivos no identificados		(51,508)
	US$	25,537

(Continúa)

(12) Estado de Flujos de Efectivo

En el año que terminó el 31 de diciembre del 2005 la Compañía pagó US$96,872 por impuesto a la renta (US$52,157 por impuesto a la renta en 2004 y US$3,777 por intereses en el 2004).

(13) Eventos Subsecuentes

Según se indica en las notas 1 y 3, las operaciones de la Compañía consisten en proporcionar servicio de congelamiento y conservación en frío de pescado (atún) y en la supervisión, administración y asistencia técnica del proceso de producción del atún que proporciona Empresa Pesquera Ecuatoriana S. A. EMPESEC a Panapesca Fishing Inc., una subsidiaria de Del Monte Corporation.

La mayor parte de la producción que Panapesca Fishing Inc. procesa en Ecuador ingresa a los Estados Unidos bajo el tratamiento preferencial que el Gobierno de ese país otorgó a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú bajo la Ley de Promoción Comercial y Erradicación de Drogas en los Andes (ATPDEA), cuyos beneficios terminan el 31 de diciembre del 2006. A la fecha de este informe, Colombia y Perú han concluido las negociaciones y acordado los términos para un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos mientras que las negociaciones que para ese mismo fin estaba llevando a cabo Ecuador fueron suspendidas por los Estados Unidos con ocasión de las reformas a la Ley de Hidrocarburos y es incierto que estas se reanuden con el tiempo suficiente para alcanzar un acuerdo antes del vencimiento de las preferencias comerciales bajo ATPDEA. Además, actualmente es incierto que el Gobierno de los Estados Unidos extienda el plazo de las preferencias otorgadas bajo ATPDEA o de extenderlo, si tal extensión beneficiará a los países que a la fecha de su vencimiento no hayan acordado los términos de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

Las operaciones de Galapesca S. A. dependen de que Panapesca Fishing Inc. continúe procesando atún en Ecuador; actividad que tendría un impacto significativo con la terminación de las preferencias de ATPDEA. A la fecha de este informe, la administración de la casa matriz se encuentra analizando las implicaciones que la terminación de las preferencias ATPDEA tendría sobre las operaciones en Ecuador así como las alternativas para mantener tales operaciones; sin embargo, esto no puede ser asegurado a esta fecha.

La situación anterior origina una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha y por consiguiente si podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de operaciones y a los montos registrados en los estados financieros. La validez de la base de negocio en marcha depende de eventos futuros cuyos resultados son inherentemente inciertos.